

# **GUÍA DOCENTE**

## **SISTEMAS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN PREVENCIÓN DE  
RIESGOS LABORALES  
(A DISTANCIA)**

**CURSO 2023-24**

## SISTEMAS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

I.A. Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	Segundo semestre
Nº de créditos	3,0 ECTS
Idioma en el que se imparte	Castellano
Campus virtual	<a href="https://activa.cedeu.es/course/view.php?id=814">https://activa.cedeu.es/course/view.php?id=814</a>
Calendarios y horarios	Disponibles en el campus virtual

I.B. Datos del profesorado	
Personal docente. Adolfo Sánchez Burón	
Localización: CAMPUS MADRID CENTRO - José Picón, 7	
Comunicaciones con el docente: a través del Campus Virtual de CEDEU, apartado Mensajes de la asignatura, directamente con el profesor de la misma. Correo de la dirección del Grado: <a href="mailto:academicoonline@cedeu.es">academicoonline@cedeu.es</a>	
Teléfono: 91 7254439	
Horario de tutorías propuestas: martes y jueves de 11 a 11.30 (siempre previo acuerdo con el docente)	
Tiempo estimado de respuesta en comunicaciones profesor-alumno	48 h (días lectivos) desde la recepción del correo electrónico/mensaje privado enviado a través del sistema de comunicaciones del campus virtual

## SISTEMAS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### II. Presentación (Objetivos de la asignatura)

El estudio de esta asignatura tiene como finalidad general dar a conocer la forma de integrar la prevención en el sistema general de gestión de una organización, analizando las distintas fases para el diseño e implantación de un sistema de gestión adaptado a la empresa, con el objetivo de conseguir unas condiciones de trabajo seguras además de obtener mejoras en otros ámbitos.

Comenzando por la evaluación inicial del estado de la organización, se revisan las modalidades organizativas de la prevención y su integración en la estructura organizativa de la empresa, se planifican los objetivos y medios necesarios y se establecen los procesos preventivos que deben considerarse. También se analizan los documentos generados en la gestión de la prevención y las auditorías como herramienta para la mejora del sistema.

Como modelos de gestión, se presentan las normas OHSAS 18001 e ISO 45001, sistemas de gestión normalizados, que aportan pautas para conseguir la integración de la prevención en el sistema general de gestión de una organización, compatibles, a su vez, con otros sistemas como la Calidad y el Medio Ambiente.

En definitiva, el estudiante aprenderá a considerar que la gestión de la prevención, además de una exigencia legal, favorece la reducción de la siniestralidad y el logro de unas condiciones de trabajo dignas, y contribuye a alcanzar resultados satisfactorios a todos los niveles.

Una adecuada comprensión de los contenidos de la asignatura no exige que el alumno esté en posesión de determinados conocimientos, salvo un nivel académico adecuado para su asimilación. No obstante, sería recomendable contar con conocimientos previos de prevención y normativa y de los objetivos de éstas, pues eso facilitará inicialmente el acercamiento a la asignatura.

**SISTEMAS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

<b>III. Competencias Básicas y Generales</b>	
<b>Competencias Generales</b>	
CB6. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.	
CB7. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.	
CB8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.	
CB9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.	
CB10. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.	
CG01. Capacidad para conocer y gestionar las fuentes de información y conocimiento que sirven de apoyo al Técnico en Prevención de Riesgos Laborales.	
CG05. Capacidad para desempeñar las funciones de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales en alguna de sus especialidades.	
CG06. Capacidad para desarrollar informes razonados que permitan identificar, evaluar y planificar los riesgos derivados del trabajo.	
CG07. Capacidad para, ante las diferentes situaciones de riesgo, establecer las obligaciones que pudieran resultar exigibles, así como también extraer las consecuencias de su falta de cumplimiento.	
<b>Competencias específicas</b>	
CE12. Capacidad de los estudiantes para elaborar planes formativos en materia de prevención de riesgos laborales y llevar a cabo las acciones formativas vinculadas a dicho plan.	
CE19. Capacidad para analizar, comprender y tomar las decisiones correctas en su actividad profesional teniendo en cuenta los tipos de responsabilidades que concurren en el ámbito de la empresa.	
CE20. Capacidad para conocer las normas deontológicas propias de la profesión de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.	

<b>IV. Actividades Formativas</b>			
<b>Tipo</b>	<b>Contenido</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lección magistral	Actividad formativa para la explicación de conceptos y teorías. Metodología expositiva donde se prioriza la acción del profesor y que se realiza por videoconferencia de manera síncrona o asíncrona.	11.5	0
Actividades de aprendizaje sobre casos prácticos	Resolución de ejercicios prácticos, problemas, casos reales y elaboración de proyectos, informes o presentaciones, a través del campus virtual.	10	0

## SISTEMAS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Debate	Actividad formativa que permite a los estudiantes tratar temas de interés mediante la exposición de ideas a través del foro del campus virtual.	2.5	0
Tutorías	Resolución de dudas y orientación sobre actividades formativas o de evaluación por email o por videoconferencia.	2.5	0
Estudio individual y trabajo autónomo	Búsqueda bibliográfica y documental, tareas de reflexión sobre lecturas y casos prácticos, elaboración de trabajos escritos y preparación de presentaciones orales.	48.5	0

V. Metodologías docentes	
Tipo	Contenido
MD1. Clases Teóricas	Clase magistral: Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada unidad didáctica por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía. Serán sesiones por videoconferencia o videoclases de forma síncrona o asíncrona.
MD2. Clases Prácticas	Aprendizaje basado en casos prácticos: Selección y presentación de casos prácticos, problemas o situaciones con las que el alumno puede encontrarse en su práctica para analizar diferentes aspectos a partir de la consulta de bibliografía especializada. Se llevará a cabo por videoconferencia o videoclases de forma síncrona o asíncrona.
MD3. Foros	Dinamización de Foros: Metodología basada en el debate activo a través del foro del campus de temas de interés propuestos por el profesor.
MD4. Aprendizaje online	Aprendizaje on line: Metodología donde el estudiante puede organizarse para repasar contenidos teóricos o realizar actividades prácticas según sus necesidades o su tiempo disponible, así como consultar dudas o intercambiar información con los profesores o compañeros.

## SISTEMAS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### VI. Sistema de Evaluación, ponderación y descripción de las pruebas

El estudiante deberá desarrollar las tres actividades formativas que están contempladas en el sistema de evaluación del Máster.

Para poder superar la asignatura es requisito indispensable haber superado el criterio del Sistema de Evaluación denominado *Examen final Presencial (Prueba 3 en la siguiente tabla VI.A y VI.B)* y que la calificación final de la asignatura, teniendo en cuenta los porcentajes establecidos en el sistema de evaluación, sea igual o superior a 5 puntos.

En el caso de que el criterio del sistema de evaluación denominado Prueba Final Presencial se suspenda en convocatoria ordinaria o la calificación final de la asignatura en convocatoria ordinaria no sea igual o superior a 5 puntos, el alumno tendrá la oportunidad de volver a examinarse del criterio del sistema de evaluación denominado *Prueba Final Presencial* en la convocatoria extraordinaria. En el caso de no aprobar con una calificación de 5 o superior el criterio del sistema de evaluación denominado *Prueba Final Presencial* en la convocatoria extraordinaria y que la calificación final de la asignatura no tenga una calificación final ponderada igual o superior a 5, la asignatura quedará definitivamente suspensa.

Los criterios del sistema de evaluación de Participación activa en debates y foros online y Examen final presencial no son de aprobado obligatorio y no podrán ser reevaluados en convocatoria extraordinaria.

La Revisión de las pruebas de evaluación se realizará conforme a la normativa de reclamación de exámenes de CEDEU, basada en normativa establecida en la Universidad Rey Juan Carlos.

**SISTEMAS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

<b>VI.A Criterios aplicables a la evaluación ordinaria</b>				
<b>VI.A. Sistema de evaluación</b>	<b>Tipo [1] Criterios aplicables a la evaluación continua (convocatoria ordinaria)</b>		<b>Ponderación</b>	<b>Periodo</b>
<b>Prueba 1:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Participación activa en debates y foros online.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 2:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Evaluación de casos prácticos y cuestionarios a través del campus virtual.		No Reevaluable.	30%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 3:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Examen final presencial.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 0 a 10).	Reevaluable (podrá evaluarse en la convocatoria extraordinaria).	60%	Al final del Curso o Semestre
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	

<b>VI.B Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria</b>				
<b>VI.B. Sistema de evaluación</b>	<b>Tipo [2] Criterios aplicables a la evaluación extraordinaria (convocatoria extraordinaria)</b>		<b>Ponderación</b>	<b>Periodo</b>
<b>Prueba 1:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Participación activa en debates y foros online.		No Reevaluable.	10%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 2:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Evaluación de casos prácticos y cuestionarios a través del campus virtual.		No Reevaluable.	30%	Durante el Curso o Semestre
<b>Prueba 3:</b>	<b>Acumulativa</b>			
Examen final presencial.	Liberatoria: puntuación mínima 5.0 (de 0 a 10).	No Reevaluable.	60%	Convocatoria extraordinaria
<b>TOTAL</b>			<b>100%</b>	

## SISTEMAS DE GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

### VII. A. Programa de la asignatura

- Herramientas y técnicas para la mejora de la Prevención de riesgos laborales en la empresa.
- Conocer las Herramientas y técnicas para la mejora de la prevención de riesgos laborales.
- Requisitos de la norma ISO 45001: Sistemas de gestión y Política de Prevención de Riesgos Laborales. Establecimiento de alternativas metodológicas para su cumplimiento en diferentes entornos empresariales.
- Requisitos de la norma ISO 45001: Establecimiento de alternativas metodológicas para su cumplimiento en diferentes entornos empresariales.
- Requisitos de la norma ISO 45001: Operación. Establecimiento de alternativas metodológicas para su cumplimiento en diferentes entornos empresariales.
- Requisitos de la norma ISO 45001: Verificación. Establecimiento de alternativas metodológicas para su cumplimiento en diferentes entornos empresariales.
- Requisitos de la norma ISO 45001: Revisión por la dirección. Establecimiento de alternativas metodológicas para su cumplimiento en diferentes entornos empresariales.
- Dominio de la Integración de Sistemas de Gestión en la empresa.
- Economía de la prevención.
- Aplicación a sectores especiales: construcción, industrias extractivas, transporte, pesca y agricultura.

### VIII. Bibliografía

Material básico de consulta:

Título: "Practicum Prevención de Riesgos Laborales 2016". Autor: Cassini Gómez De Cádiz, Javier (2015). Edita: Lex Nova. Madrid.

Bibliografía de consulta

Título: "Gestión de la prevención de riesgos laborales. Legislación. Seguridad y salud laboral".

Autor: Guixá Mora, Jaime. Edita: UPC.

Título: "Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales". Autor: Rubio Romer, Juan Carlos. Edita: Díaz de Santos.

Título: "Sistema de Prevención de Riesgos Laborales". Autor: Igartua Miró, Ma Teresa. Edita: Tecnos.

Título: "Gestión de la prevención de riesgos laborales en pequeños negocios". Autor: García Segura, Vicente. Edita: IC Editorial.

Título: "Manual de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales". Autor: Sánchez Iglesias, Ángel Luis. Edita: FREMAP.

Título: "Concierto de Actividades Preventivas con un Servicio de Prevención Ajeno". Autor: VVAA. Edita: OSALÁN.